

ANEXIÓN Y ABANDONO DE SANTO DOMINGO (1861–1865)

Joaquín NAVARRO MÉNDEZ
Suboficial Mayor de Infantería

Prólogo

EN este año de 1998 se cumple el primer centenario de la pérdida de las últimas colonias en América. Dentro de ese contexto, sirvan estas letras para recordar un hecho poco conocido pero que, a mi juicio, tuvo una gran influencia en los sucesos que originaron la liquidación de nuestro imperio americano.

El hecho en cuestión fue la anexión de Santo Domingo y su posterior abandono. En esta reincorporación a España de La Española, se procedió de una manera ciega, indiscreta y apresurada, porque ni Santo Domingo había demostrado de un modo claro su voluntad de unirse a España, ni las ventajas que esa unión podía depararnos eran notorias, máxime cuando la situación de nuestros dominios en el golfo de México, nos obligaban a actuar allí de modo cauteloso y circunspecto.

La anexión se hizo, y el yerro quedó firme y ejecutorio para no ser sino el primer paso de una larga serie de faltas que lo agravaron día a día. El gobierno de España, una vez consumado el acto de anexión, se desentendió por completo de lo que había sido y de lo que era su nueva provincia, de sus antecedentes, de sus aspiraciones, sus costumbres y de sus necesidades. En vez de atender todo esto, agravó el malestar económico y administrativo de nuestros nuevos conciudadanos, cercenó su libertad y tolerancia religiosa; en definitiva, sustituyó la tiranía de un dictador popular por una burocracia complicada y numerosa.

Todos estos elementos sólo podían llevar al estallido de la revolución. Al inicio se pensó en vencerla, para pasar poco a poco a la idea de un abandono rápido sin haberla sofocado.

En medio de las desdichas y calamidades que esta actitud deparó, sólo nos fortalece el heroísmo de nuestras tropas y la constancia de aquel ejército que, contra toda suerte de adversidades, mantuvo incólume el prestigio de nuestra bandera.

Dignos de censura son los que con sus errores dieron lugar al alzamiento. Condena merecen también los que con su ligereza llevaron al ejército español a aquellas regiones y, acaso incurran en mayor anatema los que luego le obligaron a retirarse antes de que la rebelión fuera vencida.

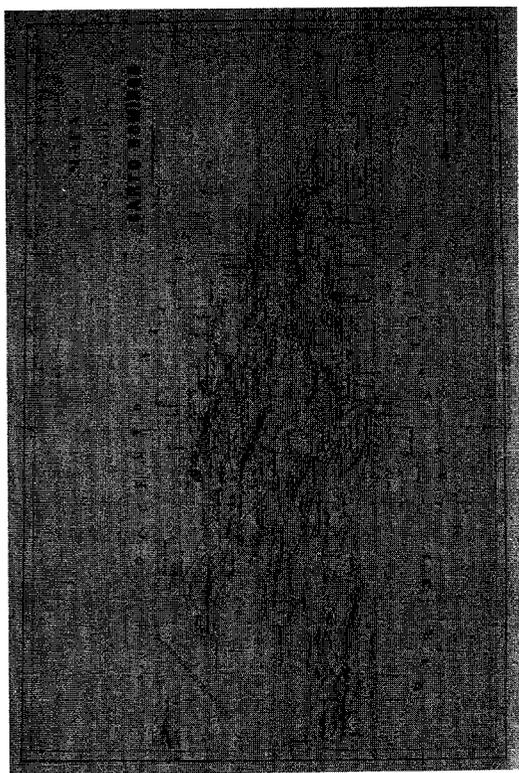
Todo este cúmulo de errores y circunstancias infirió en nuestro crédito una honda herida, y dio a entender a nuestras posesiones antillanas que no éramos lo bastante fuertes ni vigorosos para mantener nuestro dominio en aquellas latitudes.

Antecedentes

Haití, denominada así por sus antiguos pobladores, fue bautizada como La Española por Cristóbal Colón, pasando más tarde a ser conocida como isla de Santo Domingo, en honor del progenitor de tan intrépido marino.

La isla fue descubierta por Colón en su primer viaje y tomó posesión de la misma el 9 de diciembre de 1492 con el nombre de La Española. Colón, procedente de la isla de Cuba, navegó hacia oriente y, costeano por el norte de la isla, tocó tierra en diferentes puntos para ir tomando contacto con los naturales y establecerse o fundar alguna ciudad. Por fin, el día de La Natividad desembarcó en un puerto al que bautizó con este nombre. En este lugar las manifestaciones de amabilidad, la acogida y las muestras de respeto que le dispensaron los aborígenes, propiciaron que se decidiera a fundar una ciudad, y con este fin se construyó un fuerte al que dotó de una guarnición de treinta y seis hombres que, bien aprovisionados, quedaron allí establecidos y, en ausencia del Almirante que regresaba a España, favorecieron la confraternización con los nativos y crearon los lazos necesarios para la unión de las dos razas.

Cuando el 28 de noviembre de 1493 Colón, en su segundo viaje, avista en la costa de Santo Domingo el puerto de La Natividad se mostraba inquieto por la suerte que habrían corrido sus compañeros. Grande fue su sorpresa cuando supo que la pequeña fortaleza había sido incendiada y la guarnición aniquilada. La causa de tal desastre hay que buscarla en el comportamiento



Mapa de la isla de Santo Domingo (1861-1865)

de los españoles que, contraviniendo las prudentes instrucciones de Colón, habían cometido excesos que irritaron sobremanera a los mismos que, con espontánea benevolencia, les habían recibido. Este cambio de actitud en los naturales tuvo su origen en el trato dispensado por los españoles, que se comportaron como si los hubiesen conquistado por la fuerza, infiriéndoles agravios que les movieron a la venganza.

Este hecho motivó que la ocupación de la isla por parte de los españoles estuviera precedida de un levantamiento general de los indios, que habían jurado su exterminio, lo que dio lugar a una guerra cruel y sanguinaria donde los aborígenes llevaron la peor parte. Después de mucho batallar, España quedó poseedora del territorio de Haití, pero totalmente cambiado de aspecto. Tenía un nuevo nombre: La Española o Santo Domingo y, en vez de abrigar una población indígena numerosa, se la veía despoblada y casi desierta.

Los descubrimientos y conquistas que verificaban los castellanos en las costas de América se realizaban con gente de Santo Domingo, y como resultado de esto la población iba disminuyendo, propiciando así el decaimiento de la isla.

En los primeros años de nuestra dominación, las potencias europeas de la época no mostraron ningún interés por la isla, pero pasado algún tiempo la noticia de las excelentes producciones que allí abundaban les atrajo y les movió a explotarla.

En 1551 una escuadra al mando del inglés Guillermo Gansou, con dos mil hombres, pretendió tomar Santo Domingo, siendo rechazados. En 1586 Drake atacó la ciudad y la saqueó durante un mes, abandonándola después de haber recibido una fuerte suma de dinero como rescate.

Durante el siglo XVII aventureros de varias naciones atraídos por las riquezas de la isla, fueron estableciéndose en la parte occidental. Allí vivieron largo tiempo en guerra constante y perseguidos por los españoles. En 1653 el rey de Francia reconoció como súbditos suyos a los franceses y demás extranjeros que ocupaban la isla Tortuga. Este hecho motivó que la osadía de estos personajes se incrementara, y sus ataques a las posiciones españolas fueran en aumento. Para poner coto a tales desmanes y piraterías don Francisco de Montemayor, que desempeñaba el cargo de presidente de la isla dominicana, desembarcó en la isla Tortuga en 1654 venciendo y expulsando a los que en la misma residían. Asimismo, también expulsó a los que habían ocupado diferentes puntos en la zona oeste de La Española. Como el número de españoles era corto y dejaban a su retirada desierto lo reconquistado, Francia siguió enviando expediciones para ocupar y apoderarse de los lugares desamparados o perdidos. Basta indicar que tanto había

aumentado la población francesa en el oeste de La Española que, por la Paz de Ryswik en 1697, el gobierno francés consiguió que España le cediera la parte occidental.

La prosperidad de la colonia servía de acicate para que los franceses se internaran cada vez más en territorio español, y por este motivo hubo de fijarse una línea fronteriza. Y en efecto, en 1776 se marcó la indicada línea divisoria bajo la dirección por parte española de don José Solano. Comenzaba esta línea, que había de separar la parte española de la francesa en la punta de La Beata, y seguía por la costa occidental hasta la desembocadura del río Pedernales, cuyas aguas le servían de límite, dirigiéndose después al norte dejando a la derecha la gran laguna de Enroquillo, pasando por el centro de la del Fondo. Se eleva luego hacia el norte, atravesando el río Artibonito, dirigiéndose al noroeste hasta Puente de Paz, en donde tomaba inclinación noreste, luego volvía al este hasta el río Dajabón, continuando con su curso y terminando en la bahía de Manzanillo. La línea que se trazó en el año mencionado es la actual frontera entre las repúblicas haitiana y dominicana.

Por el tratado de Basilea del 22 de julio de 1795 España, en compensación de otras ventajas, cede a Francia su parte de la isla.

Esta anexión tiene lugar en mal momento para la administración francesa que ve cómo, desde hace unos años, la inquietud de la población negra bajo su gobierno ha fermentado auspiciada por los aires de lo que sucede en la metrópoli. Ello ha originado numerosos motines de signo revolucionario contra los blancos, que el gobierno se ve incapaz de resolver. La revolución de los esclavos negros se extendió por toda la isla anulando a la administración francesa y proclamando su independencia el 2 de julio de 1801.

Con la finalidad de recuperar el dominio perdido, Napoleón mandó un ejército de veinte mil hombres para ocupar la isla. Este ejército empezó a operar en febrero de 1802. El clima y la tenacidad con que defendieron los negros su independencia, originaron la aniquilación de las tropas cuyas últimas unidades abandonaron la isla en noviembre de 1803.

Arrojados los franceses y habiendo cesado en ella su dominio, los naturales proclamaron la independencia del país. A tal efecto nombraron gobernador general vitalicio a Dessalines que, en septiembre de 1804, se proclamaba rey con el nombre de Jacobo I. Su autoridad, que fue harto fugaz y pasajera, alcanzó a toda la isla hasta 1808, época en que se rompió la unión por el esfuerzo de los dominicanos que se habían sublevado separándose de Haití y emancipándose del gobierno común para volver a formar parte de nuestra patria. Esta reincorporación —la primera que se menciona en la historia de Santo Domingo— fue llevada a cabo por el libre y espontáneo impulso de sus habitantes.

España no hizo otra cosa que aceptar los resultados del movimiento de simpatía que acababa allí de verificarse.

Ello no fue óbice para que el pueblo dominicano se sintiese contagiado por la corriente independentista que agitaba las colonias españolas en esa parte del mundo. Así, en diciembre de 1821, unos cuantos conjurados, entre los que había altos funcionarios españoles, intimidaron al gobernador de Santo Domingo para que abandonara el mando. Éste, ante la situación, no opuso ninguna resistencia, consiguiéndose de esta forma la separación definitiva de España sin convulsiones de ninguna especie.

Pero poco duró esta situación, pues los dominicanos fueron pronto presa de las aspiraciones expansionistas de los haitianos, los cuales en 1822, tras una rápida campaña del general Boyer, subyugaron a la recién nacida república.

La diferencia de cultura entre las dos partes, así como la forma en que se había producido la unión, y el odio existente entre ambos pueblos, produjeron al cabo el fruto que era de esperar.

Los dominicanos, acaudillados por don Francisco Sánchez, se sublevaron el 27 de febrero de 1844, iniciándose así una terrible y larga contienda que terminó en 1847.

Francia e Inglaterra en 1848 reconocían al nuevo estado. España no lo haría hasta 1855.

ANEXIÓN

El gran móvil y el estímulo de la reincorporación, según decían los dominicanos y expresaban aquí los anexionistas, era un sentimiento de entrañable afecto hacia nuestro país. El amor que nos profesaban los dominicanos era sólo un aspecto de su odio hacia Haití y de su temor a la república franco-negra. Los dominicanos eran cada día más débiles y Haití cada vez más fuerte. Aquéllos odiaban cada día más a los haitianos y éstos mostraban cada vez mayor anhelo de domeñar y subyugar a sus vecinos. Entonces, bajo la penosa influencia de aquel peligro inevitable, los dominicanos pensaron en un medio para salvarse del mal que les amenazaba y volvieron sus ojos a España, solicitando su apoyo y ofreciendo su reincorporación a la madre patria.

No el afecto a España sino otro orden de consideraciones fueron las que les inclinaron a insistir en su deseo. Es notorio que pensaron en otros países, pero como progenitora de la República Dominicana, las analogías y semejanzas existentes eran motivo sobrado para suponer más fácil la unión de Santo Domingo con su antigua metrópoli que con Francia o los Estados

Unidos. Además, su situación en las Antillas era ventajosa, pues dueña España de Cuba y Puerto Rico, y situada La Española entre las dos, ¿quién podría rechazar mejor que España, más rápida y eficazmente una agresión de los haitianos a los dominicanos? Éstos no pensaron sin duda en otros factores que más adelante hubieron de suscitar dificultades a su propósito. No es extraño; más sorprendente parece que no se detuvieran a examinarlos y tampoco repararan en ellos los anexionistas de la metrópoli.

Por lo expuesto queda demostrado que ese amor a la madre patria, ese afecto a España, era realmente escaso y dista de ser el móvil que propició la anexión. Lo que realmente sucedió es que los directores y caudillos del país fueron a ella por conservar el poder y la autoridad que poseían de un modo más fácil y estable. La masa general de los ciudadanos, siguiendo las tradiciones de docilidad y servidumbre, esperaban que la nueva situación les resolviera los problemas que ellos eran incapaces de solucionar con sus propias fuerzas. Pero, además, a todos los impulsaba el deseo de verse siempre libres de Haití. La anexión se hizo, pasó el tiempo y los temores de la ocupación haitiana se alejaron con el recuerdo de las últimas vejaciones sufridas. Los jefes y agitadores vieron que no conservarían su prestigio bajo la autoridad de la reina de España, y el resto de los ciudadanos, que eran mudables e inconscientes, se cansaron de ser dóciles. Otros –los más– vieron que el cambio de postura no había producido ventajas a la república, y entonces se observó que aquella decantada simpatía se deshacía, y que el elemento al que más crédito se había otorgado era el que menos fe merecía de cuantos concurrieron a la obra.

Proposiciones de anexión

Las primeras proposiciones fueron hechas en 1843 al Capitán General de Cuba don Jerónimo Valdés. Las mismas fueron transmitidas por el vicecónsul de Jamaica, que las había recibido de labios de un tal López de Villanueva. El capitán general, después de estudiar la proposición, transmitió a Madrid el siguiente mensaje: *yo no veo este pensamiento con tan halagüeñas ventajas como se quiere presentar... no puede prestar interés a nuestra Metrópoli semejante proposición.*

No cesaron en su empeño los dominicanos y al año siguiente hacen la misma proposición, esta vez al Capitán General de Puerto Rico, conde de Mirasol, el cual se limitó a cursar la petición a Madrid.

Observando los dominicanos que con España no lograban ningún éxito, llevaron su propuesta en 1845 a los Estados Unidos. Ello no era óbice para

que siguieran insistiendo ante nuestra patria. Así, ese mismo año don Buenaventura Báez volvía a insistir ante el Capitán General de Cuba.

En 1846, aprovechándose de cierta blandura del conde de Mirasol que seguía mandando en Puerto Rico, y el hecho de que los haitianos habían declarado la guerra a los dominicanos, originó que estos últimos solicitaran del conde cartas de recomendación para que una comisión se trasladara a Madrid a fin de exponer su solicitud directamente al Gobierno. A pesar de su empeño no logran vencer la resistencia de España. Así se deduce de una nota emitida por la comisión el 3 de diciembre de 1847 que, entre otras cosas, dice: *con el más profundo sentimiento, declaramos que nos retiramos de esta corte para dirigirnos a otras naciones que han ofrecido su mediación para hacer cesar la injusta guerra que le hacen los haitianos.*

A pesar de esta amenaza de irse con la súplica a otra parte, en 1849 renacen las gestiones dominicanas, esta vez utilizando al Capitán General de Cuba, conde de Alcoy. A pesar de las zalamerías empleadas por los comisionados, esta autoridad las considera casi ilusorias, y así lo comunica al Gobierno el 28 de julio, y entre otras cosas dignas de reseñar informa: *Al interés de España convendría indudablemente que la preciosa isla de Santo Domingo le perteneciese, pero siempre que su adquisición se hiciese sin comprometer en manera alguna la dichosa tranquilidad que ahora se disfruta en Cuba y Puerto Rico. Para llevar a cabo una empresa semejante, por más facilidades con que la pinten y por más que se exageren los restos de antiguas simpatías, habían de consumarse caudales y medios activos... primero que se lograra reducir aquella isla a un estado de regularidad y orden que compensasen los medios empleados habría de transcurrir largo tiempo de ímprobos trabajos y sacrificios.* Pero esta lección de prudencia y discreción no se valoró a pesar de que en pocas palabras señalaba bastantes aspectos del problema.

Sólo un Capitán General de Cuba, don Valentín Cañedo, pudo de alguna manera dar aliento a la esperanza del hombre más hábil que hasta entonces había gobernado en Santo Domingo, don Pedro Santana, que aprovechando las revueltas de su país, había logrado hacerse proclamar dictador y libertador. Sintiendo débil en el mando porque no podía ejercerlo sin fusilamientos y destierros, consiguió evacuar al general Cañedo logrando que éste enviase un buque de guerra a Puerto Príncipe y después a Santo Domingo. La misión se llevó a cabo sin ningún tipo de resultados dado el escaso tiempo que el general estuvo al mando de Cuba.

En 1853 una nueva y apremiante intentona se inicia por la vía de Puerto Rico, que decididamente era la más débil. Don Pedro Santana envía al general Ramón Mella ante el capitán general, don Fernando Norzagaray, en

solicitud de cartas de recomendación para Madrid y éste las tramita sin mayor dificultad.

En el mes de marzo de 1854 el general Mella se presentó ante el presidente del Consejo de Estado, el cual, con su ministro de Estado, había estudiado la solicitud dominicana llegando a la conclusión de que en aquel momento las circunstancias no eran las idóneas para asumir esa responsabilidad, y así se lo comunica al delegado dominicano.

Esta situación, sin embargo, no desanimó a Santana, que se veía acosado por Haití y por los Estados Unidos, foco el primero y favorecedores ambos de toda conspiración tendente a disolver la naciente república. Las circunstancias en las que se veía envuelta España en aquellos momentos (revolución del 54) indujeron a Santana a retirar a Mella y nombrar como representante diplomático en Madrid a don Rafael María Baralt.

Loable es la actitud de España en esta primera parte al negarse a la anexión de la República Dominicana, pero ¿por qué razones no se reconoció su independencia y se iniciaron acciones diplomáticas que le sirvieran de garantía?

Nada ofrece de particular que el 18 de febrero de 1855 España firmase un tratado reconociendo su independencia. Fueron los firmantes del mismo don Claudio Antón de Luzuriaga, por parte española, y don Rafael María Baralt, por parte dominicana.

Con este motivo el gobierno español nombró cónsul general a un hombre hábil y experto, don Antonio María Segovia, quien desde que puso el pie en el territorio de la antigua Española salió a desengaño por día. Santana no acudió a la recepción a pesar de ser ésta muy numerosa, infringiendo de esta forma un grave menosprecio a la nación que representaba. Desde este instante las relaciones con el dictador Santana fueron agrias y tensas, en su mayor parte producto de la moda que hubo en los primeros momentos de solicitar la nacionalidad española por gran parte de los partidarios de Báez (enemigo y oponente político de Santana) acuciados por la inseguridad personal en la que vivían.

En estas circunstancias, Santana (que tanto había suspirado por la anexión a España) en un Senado organizado a su gusto discutió y aprobó un tratado solicitando su anexión a los Estados Unidos. Tuvo el Gabinete de Washington el buen acuerdo de rechazar la oferta, aunque no sin grandes vacilaciones y retrasos, con lo que se vio al dictador cogido en sus propias redes, perdiendo todo el terreno que había ganado en España, en favor de su oponente Báez. Pero Santana no era hombre que se amedrentase fácilmente y, a finales de 1858, resolvió reanudar aquellos hilos diplomáticos con la misma desfachatez con que los había roto.

A tal efecto envió a Madrid al ministro de Relaciones Exteriores del Libertador (así denominaban oficialmente a Santana) como su representante diplomático.

El señor Labastida dirigió en octubre de 1858 un memorándum a nuestro ministro de Estado informándole, entre otras cosas, que en Santo Domingo agentes haitianos hacían propaganda en favor de la unión con Haití y que en esta nación se hacían preparativos para invadir la parte oriental de la isla; que la república, ante esas provocaciones, se preparaba para su defensa y que esas amenazas eran una violación del artículo 2º del tratado que en 1855 habían firmado ambos países. El representante dominicano formulaba estas conclusiones para insinuar la conveniencia de que España interviniese en sus querellas contra Haití. Los sucesos que por esta fecha ocurrieron en la parte occidental de la isla (y que originaron la caída del presidente Soulouque) fueron suficientes para que el gobierno español declinara tal proposición.

Durante el tiempo que esta comisión realizaba su misión en Madrid se seguían otras análogas en Washington, pero éstas también fracasaron, pues las condiciones impuestas por los Estados Unidos fueron rechazadas por Santana.

El artículo 2º decía:

Art. 2º. En su consecuencia, S.M. Católica reconoce como nación libre, soberana e independiente a la República Dominicana con todos los territorios que actualmente constituye o en lo sucesivo constituyese; territorios que S.M. Católica desea y espera se conserven siempre bajo el dominio de la raza que hoy puebla, sin que pasen jamás, ni en todo ni en parte, a manos de razas extranjeras.

Santana de nuevo cambia a su representante y manda al general Alfau para informar de la triste situación de la isla, pero éste tampoco tuvo suerte con su gestión.

Hombre poco dado al desaliento y ante los pocos resultados conseguidos por sus negociadores, Santana, en abril de 1860, dirige una carga autógrafa a la reina Isabel, concebida en tales términos que, no sólo preludiaba la anexión sino que la pedía en voz alta. Se presentaba a la Reina como preocupado exclusivamente por la felicidad de sus súbditos, para lo cual, lo único que le faltaba una vez asegurado por sus esfuerzos personales el orden material y la independencia, era la confianza en el futuro: *porque —decía— 17 años de inquietud continua nos han enseñado que nuestra situación política nos condenaría a pasar por una serie de pruebas por donde van pasan-*

do nuestros hermanos del continente suramericano, si antes no somos arrebatados por algún estado poderoso que nos codicie.

Nuestro origen –añadía– nuestro idioma, nuestra religión, nuestras costumbres, nuestras simpatías, en fin, nos inclinan a desear encontrar esa estabilidad en una más perfecta unión con la que fue nuestra madre. Seguramente no se presentará jamás mejor oportunidad que la que nos ofrecen hoy las circunstancias. Los sentimientos de amor hacia la nación española han revivido, gracias a la conducta noble y generosa que esta ha observado con nosotros y la lealtad con que la república ha sabido despertarles.

¿No será, pues, este, Señora –exclamaba como cediendo a un arranque de inspiración– el momento oportuno para estrechar más los lazos que unen a ambos pueblos?

Esta carta es el punto culminante de la intriga dominicana relacionada con la anexión a España.

Durante la guerra de África, el españolismo que afectaba a algunos dominicanos llegó a rayar en delirio. Ellos celebraron con fiestas públicas la toma de Tetuán. El 3 de julio de ese mismo año fondeaba en Santo Domingo el vapor *Pizarro* conduciendo al general Rubalcava, de paso hacia Cuba, donde debía tomar el mando del Apostadero de La Habana. El General llevaba la misión de conocer el estado de la isla e informar al Estado sobre ello. Esta circunstancia fue aprovechada por Santana magistralmente para confundir a Rubalcava de tal forma que, en su informe al Gobierno, llega a escribir que las condiciones del país son idóneas, pues no se conoce la asoladora fiebre amarilla, ponderando la sobriedad de aquel ejército, muy económico de mantener, y la popularidad de Santana.

El Capitán General de Cuba adoptó en este asunto la decisión de enviar a Santo Domingo a su propio Jefe de Estado Mayor, brigadier Peláez, que regresó a La Habana materialmente cargado de impresiones optimistas, de ideas y propósitos de color de rosa relativos a la anexión.

Con fecha 12 de noviembre de 1860 el Capitán General de Cuba remite al ministro un documento en el que el gobierno de Santo Domingo hace llegar a S.M. la Reina su proposición de anexión o protectorado.

Asimismo, el informe reservado hace saber la trascendencia que, a su juicio, tendría un suceso de esa naturaleza en la región.

En el citado documento el presidente dominicano pedía en el caso de anexión lo siguiente:

– Que se conserve la libertad individual sin que jamás pueda restablecerse la esclavitud en el territorio dominicano.

– *Que la república dominicana sea considerada como una provincia española y disfrute como tal de los mismos derechos.*

– *Que se reconozcan como válidos los actos de gobierno que han sucedido en la república dominicana desde 1844.*

En caso de que España prefiriese el protectorado el Presidente solicitaba:

– *Que S.M.C. garantice la integridad del territorio de la república, cuyos límites son los que fija la Constitución del Estado, esto es, los reconocidos por el Tratado entre España y Francia, firmado en Aranjuez el 3 de junio de 1777.*

– *Que asimismo garantice S.M.C. la independencia y soberanía de la nación dominicana y le facilite lo necesario para, en caso de ser amenazada la misma por otra potencia, poder responder a esta situación.*

– *Que S.M. consienta que vengan de la península, Cuba o Puerto Rico, Sargentos y Oficiales del ejército para la formación e instrucción del dominicano.*

Por su parte –concluía el documento que transcribimos– *nos obligamos:*

– *Que la república no celebrará tratados de alianza ni convenios especiales de guerra ofensiva y defensiva sino de acuerdo con España.*

– *A no celebrar tratados con ninguna otra nación, contrarios a la política y a los intereses de España.*

– *Que asimismo no arrendará puertos ni bahías, no hará concesiones temporales de ellos ni de terrenos, bosques, minas y vías fluviales a ningún otro gobierno.*

– *Que los puertos y bosques de la república se franquearán para el servicio de la marina española.*

Por último, el ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, don Pedro Ricart y Torre, añadía sin vacilación alguna que lo mismo Santana que el pueblo dominicano preferían la anexión al protectorado.

En este estado de cosas, Santana decide forzar la máquina y en marzo de 1861 dirige una circular a las autoridades civiles y militares de la república pidiéndoles que en cada punto redacten actas de adhesión que deben suscribir, además de ellos, los vecinos más importantes y de mayor arraigo de las respectivas localidades. Estas actas son lo que se conoce en la Historia por pronunciamientos.

Así, de este modo, durante el mes de marzo se hicieron los pronunciamientos en todas las localidades de la república.

Estas actas —a las que se les reconoció valor plebiscitario— no se caracterizaban ciertamente por traslucir grandes simpatías hacia la unión con España, sino que en general reflejaban un tácito consentimiento, una conformidad pasiva y, acaso, una reserva expectante, lograda como resultado de hábiles manejos de interesados agentes. Como muestra sírvanos la llaneza de los vecinos de Cotuy, que atribuyen la iniciativa de la reincorporación a España. Asimismo, las firmas reunidas de una población de doscientos ochenta mil habitantes ascendían a cuatro mil, lo que demostraba que los adheridos a España no eran más que un grupo exiguo del pueblo dominicano, con lo que podía decirse que España contaba en Santo Domingo con las simpatías de ese núcleo, pero no con las del resto que, indiferente, toleraba el movimiento anexionista.

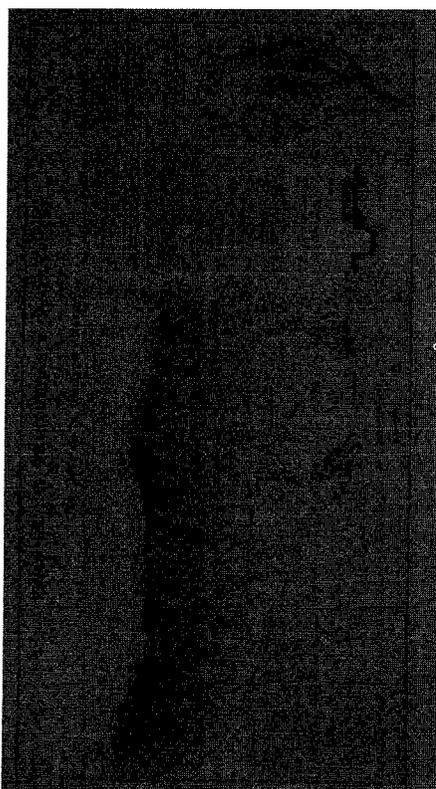
Con estos documentos en su poder, Santana, el día 18 de mayo de 1861, en la Plaza de Armas y ante un gran gentío, dio lectura a su proclama de anexión a España. En ella enumeraba los motivos en que fundamentaba dicha unión y finalizaba la misma con estos gritos:

¡Viva Doña Isabel!
¡Viva la libertad!
¡Viva la religión!
¡Viva el pueblo dominicano!
¡Viva la nación española!

Al concluir estos vítores se dio la señal para que en todas partes, al lado de la enseña dominicana se enarbolara el pabellón de España. Inmediatamente pasaron todos a la catedral, donde se había dispuesto un solemne tedéum en acción de gracias al Todopoderoso.

En la *Gaceta de Madrid* apareció el 19 de mayo de 1861 el decreto que unía el territorio de la República de Santo Domingo al de la monarquía española.

La anexión a nivel internacional tuvo una repercusión muy variada. Así, Francia le dispensó una buena acogida; el gobierno inglés manifestó ciertos recelos y los Estados Unidos expresaron con franqueza su disgusto por la reincorporación invocando la doctrina Monroe. Pero quien realmente expresó su disgusto por el hecho y su odio hacia España fue el Presidente de Haití. Era nuestro enemigo y no se dio a sus palabras el valor indudable que tenían. *¿Con qué derecho, preguntaba el presidente Geffred, Santana y su facción entregaban a España el territorio dominicano? ¿Tal es la voluntad de la población dicen ellos! ¡Afirmación mentirosa! Esas poblaciones que tiemblan bajo el régimen del terror organizado por el General Santa-*



Toma de las trincheras y campamentos

na, no pueden manifestar ningún voto libre. Buen número de ciudadanos honrados, esclarecidos, de patriotas adictos a la República Dominicana, arrojados fuera de su patria por el General Santana protestan con toda su energía contra esta que califican de cobarde traición.

Esto es cierto, como lo fue también que aquí en España la opinión se mostraba favorable a la reincorporación porque no conocía los verdaderos términos del problema.

Esta fue la anexión, empresa descabellada y temeraria que sólo puede ser entendida como un gesto de nuestra hidalguía.

España en Santo Domingo

A los pocos días de la anexión, dos batallones, a las órdenes del brigadier Peláez, desembarcaron en Santo Domingo sin ningún tipo de instrucciones y sin saber cómo serían recibidos en esta nueva provincia española. Carecían de directrices políticas en cuanto a la conducta a seguir. El instinto admirable de nuestras tropas salvó con fortuna aquella situación. La insurrección de Moca, en la provincia de La Vega, fue el primer aldabonazo del descontento que producía la anexión en parte de la población. A este incidente hay que unirle una intentona de invasión, a finales de mayo, por parte de elementos haitianos y dominicanos emigrados. Estos grupos cruzaron la frontera y ocuparon las poblaciones de Nayba y Las Matas en la provincia de Azúa. Los focos fueron sofocados y los fusilamientos que a continuación se decretaron originaron el primer enfrentamiento entre el brigadier Peláez—segundo cabo de la provincia— y el general Santana que, en nombre de la Reina, ostentaba el cargo de capitán general de la isla.

Las declaraciones del presidente haitiano, así como el amago de invasión por parte de tropas de ese país, dieron lugar a que el 12 de junio el almirante Rubalcaba recibiera orden del Capitán General de Cuba dándole instrucciones para exigir satisfacción al gobierno de Haití. A tal fin, con varios buques, se trasladó Rubalcaba a Santo Domingo. Cuando llegó ya nuestras tropas habían obligado a los intrusos a rebasar la frontera. El Almirante conferenció con Santana y de allí pasó a Puerto Príncipe exigiendo, a su arribo a la capital, una completa satisfacción por la injuria que se nos había inferido. La entrevista que tuvo lugar entre el Almirante y el presidente Geffred terminó en unas negociaciones favorables para nosotros, pues los haitianos se comprometieron a custodiar y vigilar la frontera para evitar invasiones en lo sucesivo, así como que Haití pagaría una indemnización de doscientos mil pesos fuertes a España. El gobierno español aprobó estas negociaciones

y ese hecho puede ser indicativo de cómo España podía proteger a Santo Domingo sin necesidad de la anexión.

Desde el principio de la unión, la actitud de Santana hacia nuestras autoridades desplazadas a la nueva provincia puede tipificarse de displicente, pues no de otra manera cabe calificar su comportamiento cuando el Capitán General de Cuba la visitó para tomar posesión efectiva de nuestro nuevo dominio ultramarino, y el elevadísimo representante de la Reina, siguiendo su pauta, no fue a saludarle a bordo ni le esperó en el muelle, y menos aún en la escalera del palacio presidencial.

Declarada la nueva colonia igual en importancia a las contiguas de Cuba y Puerto Rico, se le hizo el honor de agobiarla con la administración en uso tanto en la península como en las colonias. Así, intendentes, secretarios, administradores, oficiales y auxiliares llovieron sobre las provincias, las ciudades y los pueblos. Había pueblos donde todos los servicios administrativos estaban, desde hacía años, en manos de un empleado que sólo tenía cuatro mil reales de sueldo y que fue reemplazado después de la anexión por un compatriota nuestro, a quien se le asignaron veinticuatro mil reales de estipendio, siendo el dominicano obsequiado con la plaza de segundo jefe, con unos honorarios de doce a catorce mil reales. Ciertamente que los resultados de esta política no tardarían en dar su fruto.

Al igualar a Santo Domingo con las otras Antillas, era obligatorio el nombramiento de un capitán general. Error grave, pero más grave y trascendental fue que esta dignidad recayera en don Pedro Santana, ya cargado de otras regias y grandes mercedes que excusaban ésta al propio tiempo que la empequeñecían. Este error se acrecentó más si cabe con el nombramiento de un brigadier español como segundo cabo y jefe directo de las tropas peninsulares. Esto no cuadraba con la altivez personal de Santana ni con sus ideas políticas. Lo que realmente Santo Domingo había implorado era el amparo moral del pabellón español, que obligaría a Haití a renunciar a sus pretensiones de conquista. Una vez conseguida esta tranquilidad, los dominicanos no habrían tenido inconveniente en recibir de España ingenieros que les arreglasen caminos y fortalezas, instrucciones y fusiles para su ejército indígena, religiosos (no muchos) para sus parroquias rurales, maestros de primeras letras, algunos funcionarios experimentados y prácticos en los trabajos de hacienda y administración, cierta inmigración de obreros, negociantes: hombres, en fin, hábiles y útiles, pero en dosis homeopáticas. Al ver, por el contrario, la inmensa balumba que le venía encima, el dominicano se sintió literalmente aplastado. Mal o bien él formaba parte de un todo, era ciudadano de una república y participaba en las decisiones del Estado. Ahora, en el repentino aluvión de otros hombres con ideas nuevas, con fór-

mulas desconocidas, con los aires de superioridad inevitables en gente más civilizada, el dominicano empezó a comprender que debía humillar su frente atezada y que allí no quedaba lugar para él, ni en el más humilde escalón jerárquico. Asimismo, el empleado español venido de la opulenta Antilla sufría una sensación desagradable de vacío, de miseria, de indocilidad altanera y ruda. Los intereses de uno y otro, en vez de converger, fueron haciéndose desde el primer día divergentes y aún contrarios en los diversos círculos sociales. En el más alto la pugna y el choque eran continuos y, por lo tanto, el resquebrajamiento inevitable.

Mientras Santana veía vigilado y cercenado su antiguo poder dictatorial, Peláez pasaba grandes trabajos para refrenarlo y malograba sus esfuerzos para traerlo a la nueva situación. Desde el momento en que se hicieron ostensibles las divergencias entre Santana y Peláez, los antiguos seguidores del dominicano decidieron lisonjear a su jefe y, a tal fin, pusieron todo tipo de trabas a la misión de Peláez. A éste, a su vez, se le unieron los partidarios de Báez, el oponente político de Santana y, en general, los enemigos del dictador. Esto propició que, al poco tiempo de la anexión, los autores principales de élla se encontraran si no arrepentidos, bastante descontentos de su obra. Los que la contemplaron con indiferencia, trocaron ese sentimiento por otros de inquietud y hostilidad hacia el nuevo estado de cosas y los que, desde un principio la rechazaron, vieron abierto el camino para propagar sus ideas y difundir su convicción entre los dominicanos hasta unirlos para deshacer la unión realizada.

La falta de unas directrices políticas realistas y concordantes con el medio donde se debían aplicar para tratar de modificar y solucionar los problemas más importantes de la nueva posesión española, dieron lugar a unas funestas consecuencias fruto de una serie de yerros, decepciones y amarguras. De estos problemas analizaremos los siguientes:

Cuestión religiosa

En Santo Domingo era la religión católica la del Estado, pero las leyes y las costumbres garantizaban una gran tolerancia para los disidentes, permitiéndoles consagrarse con entera libertad al ejercicio de su culto. De aquí que se mantuvieran algunas capillas protestantes, aunque cortas en número y poco frecuentadas. Asimismo, la francmasonería, de carácter anticatólica, se consideraba una asociación lícita cuyas reuniones eran públicas, y entre sus afiliados se contaban gran número de vecinos de los pueblos de alguna importancia. Por otra parte, la sociedad dominicana tenía muy relajados sus

vínculos morales, y en la misma coexistían su fe religiosa con ancestrales supersticiones. El clero dominicano, ignorante y pobre por lo general —aunque sin sobreponerse a su grey extraviada y sin poder traerla al redil— tenía bastante influencia, que demostró abogando calurosamente por la reincorporación a España, quizá porque presumiera que con el gobierno español iba a restablecerse la unidad de culto y que ello aumentaría su prestigio y poder. También en esto, un exceso de celo destempló resortes poderosos, se quiso empezar la casa por el tejado y en vez de pocos e inspirados misioneros, que con suavidad y perseverancia fueran desmarañando aquella maleza realmente silvestre, se instaló un arzobispado con toda la pompa de su manificencia diocesana. Al frente del mismo se puso al arzobispo don Bienvenido Monzón y Martín. Creyó el nuevo prelado que en tal situación convenía cortar por lo sano y seguir el camino recto que su escrupulosa conciencia le trazaba. A tal efecto dictó a los párrocos un documento donde les daba normas para reconducir la unidad religiosa desde su perspectiva, sin tener en cuenta para nada la sociedad donde ésta debía ser aplicada. Las mismas chocaban con la tradición de un pueblo, por lo que su realización resultaba prácticamente imposible. Quería convertir en una unidad católica a una población que vivía desde hacía medio siglo en la tolerancia de cultos, y ajustar a las prescripciones de la moral más severa y escrupulosa la vida de una sociedad entregada, bajo este punto de vista, a las expansiones de una vida licenciosa ya tradicional. Ambos objetivos se reducían a uno: contrariar los hábitos y tendencias de los dominicanos imponiéndoles, en breve espacio de tiempo, una manera de ser y pensar distinta a la que ellos tenían. Siendo recomendable que desaparecieran de Santo Domingo las costumbres inmorales y corruptas que dañaban aquella sociedad, lo juicioso y razonable era emplear la persuasión antes que la coacción. Así, el arzobispo Monzón debió recomendar a sus párrocos que legitimasen la unión de sus feligreses y amonestasen su conducta predicándoles para traerlos al buen camino, no que se les persiguiera con terrores inquisitoriales que parecían el anuncio de castigos y violencias más propias para excitar rebeldías.

En definitiva, nuestra política religiosa se fundamentó en los siguientes puntos:

- 1.—Persecución de cualquier tipo de culto que no fuera el católico.
- 2.—Tratar de aplicar una moral religiosa muy severa en una sociedad donde todos los condicionantes de la misma abogaban por su laxitud.
- 3.—El desplazamiento del clero dominicano de los puestos más importantes por los llegados de España.

En resumen, habiendo podido conservar las simpatías del clero y del pueblo, nos conquistamos su enemistad y su implacable animadversión. A muchas reformas que en esa esfera llevamos a cabo debimos renunciar; otras, habría sido más prudente plantearlas de una manera más gradual y lenta, tendiendo a la mejora de las costumbres, pero no a herir los sentimientos y los intereses de nuestros administrados.

Cuestión militar

La reforma o reorganización del ejército dominicano también presentó graves tropiezos y produjo lamentables consecuencias. Antes de seguir adelante conviene matizar que el término ejército, no tenía en aquella tierra el mismo significado que para nosotros. Por efecto de las continuas guerras, el dominicano, en tiempo de la república, era soldado y, en rigor, el ejército constituía una milicia nacional de la cual se movilizaban fracciones más o menos numerosas, según las circunstancias lo requirieran. La escasez de recursos del país no permitía pagar con regularidad el corto sueldo de los movilizados, y el estímulo se suplía con la prodigalidad de ascensos, que en una milicia como aquella podían considerarse poco más que honorarios, no muy definidos ni deslindados.

Había pues en el momento de la anexión un número considerable de generales y jefes que a la vista de la confirmación de Santana, Alfau y otros más, como generales del ejército español, esperaban confiadamente igual o análogo reconocimiento de sus empleos. No estaba el ejército español en esos momentos capacitado para absorber un número tan crecido de oficiales, cuando sus clases superiores eran desproporcionadas para el contingente de tropas existentes, por lo que hubo de tomar la única medida posible en esas circunstancias, aún reconociendo su impopularidad. A tal efecto agrupó a toda aquella masa de oficiales en reservas o milicias, con un reducido sueldo que a los ojos de los dominicanos tomaba aspecto de desengaño y menosprecio, toda vez que la guarnición permanente de la república sería española.

Por real orden de 14 de octubre de 1863 se resolvió la distribución militar por distritos de la Capitanía General de Santo Domingo, estableciendo la división que existía anteriormente al separarse la isla de la monarquía, adoptándose como capitales de las provincias las ciudades de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, El Ceibo, Concepción de la Vega, Azúa de Compostela y Samaná. Se organizaron las milicias disciplinadas; se hizo la clasificación de generales, jefes y oficiales del ejército dominicano bajo el

nombre de reservas provinciales; se les señalaron sueldos mensuales a las dos situaciones, activa y pasiva. Asimismo se determinaba que los generales, jefes y oficiales del ejército dominicano que aspirasen a ingresar en el ejército español, debían probar sus condiciones físicas, intelectuales y de instrucción sometiendo a un examen y reconocimiento que debían sufrir a solicitud suya. A los que superaran todos los requisitos y fueran clasificados aptos, se les expedirían reales despachos en los que se expresara que lo eran de las reservas provinciales de la isla de Santo Domingo, y que los generales de división y brigada serían empleos en el mando de las que se formarían con las milicias del país.

La clasificación de los generales, jefes y oficiales del ejército dominicano, bajo el nombre de reservas provinciales, y de las situaciones activa y pasiva, estuvo a cargo de una comisión presidida por el general Santana y compuesta por dos generales del ejército dominicano, el segundo cabo y el jefe de Estado Mayor. Es justo reconocer que esta Junta actuó con equidad y justicia, pues no podían asimilarse en otros términos dos entidades tan diversas como eran el ejército español y el dominicano. Ello no fue óbice para que los militares dominicanos se sintieran humillados cuando se comparaban con los españoles, ya que éstos disfrutaban de mayores sueldos y prerrogativas, lo que impidió una confraternización sincera en defensa de los intereses comunes y de la bandera que a todos cobijaba.

Muchos de los que habían contribuido a que a España se reincorporase la isla de Santo Domingo, vieron de este modo defraudadas no pocas de sus ilusiones y no tardaron en dar muestras de arrepentimiento por haber contribuido a ello.

Cuestión judicial

En la República de Santo Domingo la administración de justicia era un mecanismo poco complicado. La mayor parte de la jurisdicción sometida entre nosotros a los jueces de primera instancia lo estaba allí a los alcaldes. En cada caserío existía uno de estos, que administraba justicia entre sus convecinos de una manera paternal y primitiva, sin grandes formalidades y sin causar dispendios ni dilaciones. En un orden superior regían las normas procesales vigentes en Francia, y las leyes aplicadas en todos los órdenes jerárquicos de aquella administración eran también los códigos franceses. El gobierno español apenas respetó nada de esto y sólo conservó en vigor el Código Civil, pero en lo tocante a la legislación penal y de enjuiciamiento implantó nuestro sistema, quedando los alcaldes como jueces de paz y

estableciéndose jueces de primera instancia en las cabezas de distrito, originando así a los litigantes gastos y molestias que antes no tenían para pedir y obtener lo que a su derecho conviniera. Los procesados y testigos también se vieron obligados a sufrir contrariedades análogas. El sistema judicial escrito reemplazó allí al oral y público, y el dominicano perdió todas las ventajas que le daba su antiguo sistema procesal para sufrir los innumerables inconvenientes que el nuestro le imponía.

Los jueces que juzgaban los litigios entre los naturales del país, eran además extraños a él. No conocían sus costumbres ni sus ideas, ni su genio peculiar y característico. Animados, por otra parte, de excesivo celo, creían que su deber era borrar hasta los más pequeños vestigios de la anterior existencia de Santo Domingo y tratar a sus habitantes con rigor y severidad extraordinarios. Así, poco a poco, se consideraban víctimas de una tiranía mayor y más aborrecible que la que ejercieron los caudillos y generales desde la Presidencia de la República.

Cuestión económica

Al hacerse cargo de la nueva provincia, el gobierno español tomó la providencia de canjear y recoger el abundante y despreciable papel dominicano. En el fondo, la misma no pudo ser más generosa, más notable ni más atinada, pero en cambio, la forma en que se hizo fue la más proclive al abuso y al fraude.

La lentitud con que se llevó a cabo esta recogida originó todo tipo de falsificaciones y dio lugar al nacimiento de especuladores que compraban el dinero dominicano a los más humildes (a un setenta u ochenta por ciento menor de su valor nominal). Asimismo, estas medidas produjeron el retraimiento en las compras y ventas por falta de papel en curso. Este estado de cosas inclinó a los dominicanos a sospechar agios y especulaciones no sin fundamento, aumentando el disgusto del pueblo. Si esto no era poco, a cada paso aparecían nuevos gravámenes que se hacían insoportables.

A tenor de lo expuesto, no es de extrañar que las aspiraciones del pueblo dominicano se vieran defraudadas y su actitud se fuera decantando hacia la rebelión. España, quizá por desconocimiento del estado en el que se hallaba nuestra colonia, la comparó a Cuba y Puerto Rico y esto le indujo a establecer una importante Audiencia donde no había pleitos y se contaban pocos crímenes. La dotó de un arzobispado cuando eran escasos el número de párrocos. Creó una superintendencia, una intendencia y una subintendencia que originaron una pléyade de oficinas de administración,

cuando tan poco era lo que había que administrar, dado el estado de pobreza en la que vivía la isla. Por último había que atender y mantener a muchas guarniciones ociosas en poblaciones que no tenían ni recinto fortificado ni fortaleza que las hiciera precisas. Así, con el presupuesto necesario para todo ello y con el espíritu burocrático que allí se desenvolvía, ocasionaba que Santo Domingo viviera oprimido y España sacrificara cuantiosos intereses sin beneficio de ningún tipo.

Ante esta situación, Santana, –hombre dotado de una gran perspicacia y con mayor lucidez de juicio que muchos de nuestros gobernantes de aquellos momentos– comprendió muy pronto que su obra iba a fracasar. Reconociendo que no tenía libertad de acción ni el poder de cuando era Presidente de la República, censurado además por sus conciudadanos y malquisto de los españoles, harto de luchar contra esas contrariedades, a principios de 1862 resignó su cargo a hombres más afortunados que consumaran la empresa que él había iniciado. El Gobierno de Madrid admitió la dimisión de Santana y nombró para reemplazarle al general Rivero, otorgando al caudillo dominicano el título nobiliario de marqués de las Carreras, como muestra de gratitud por los servicios prestados.

La primera insurrección

Antes de cumplirse el segundo aniversario de la anexión, el día 21 de febrero de 1863, el general de las reservas, Lucas Evangelista de Peña, alzó en Guayubín el estandarte de la rebelión proclamando el restablecimiento de la república. El levantamiento no encontró ninguna dificultad y fue secundado por las poblaciones y los campos. El destacamento militar de Guayubín fue reducido y quedó prisionero.

Era gobernador político y militar de la provincia de Santiago el general de las reservas don José Hungría, el cual, leal a España, la sirvió inquebrantable hasta el fin de la guerra. Al tener conocimiento del suceso organizó una columna y se dirigió hacia Guayubín para intentar sofocar o impedir su propagación. Al aproximarse a la citada población tuvo noticia de que todos los pueblos de la frontera de Haití se encontraban sublevados, y además en Santiago la situación era harto complicada. Pero gracias a la actitud de hombres como éste, a la del brigadier Buceta, el teniente coronel Velasco, y en general a la disciplina, arrojo y valentía puestas de manifiesto por nuestras tropas en cuantos combates intervinieron –destacando por su especial relevancia los de Mangá y Sabaneta– el día 7 de marzo la rebelión estaba prácticamente sofocada.

Fiel a sus principios inspirados en su amor a España, y conocedor de su país, Hungría, ese mismo día, dictaba un bando prudentísimo ordenando a los vencidos que volvieran tranquilamente a sus casas, ofreciendo perdón a todos los que no hubieran sido jefes o instigadores de la rebeldía. Cuando la medida empezaba a producir sus frutos llegó la comisión creada por el general Rivero con la intención de aplicar rigurosamente la ley. Este hecho produjo la consecuente alarma entre la población que había confiado en el anterior bando. Buceta y Hungría se pusieron entonces a la altura de tan difíciles circunstancias y asumieron la responsabilidad de la suspensión del bando de Rivero, al que inmediatamente informaron del estado de la situación y lo beneficiosa que podía ser la benevolencia. Éste, una vez ponderado el informe remitido, aprobó el indulto concedido el 16 de marzo.

Meditando sobre alguno de los síntomas que presentaba esta insurrección, es de reseñar que no sólo los eclesiásticos y agentes locales e individuos de la reserva instigaron a la rebelión, sino que muchos de los que capitanearon las partidas rebeldes, utilizaron los sistemas de alarma organizados por los españoles para concentrar a los campesinos en caso de peligro. Se dieron casos en que, en los primeros momentos, los concentrados no sabían que eran llamados a la sublevación. Ante estos síntomas, cuán sensato habría sido pensar que nuestra situación en Santo Domingo demandaba tacto y prudencia para continuar.

Cuando más necesaria era una política de suavidad y tolerancia se planteó la cuestión de límites con Haití.

Un establecimiento militar importante en la parte más fragosa de la sierra que abarcara en su radio de acción a Bajebón, Capotillo, Piedra Buena y demás poblados análogos, hubiera ido desmontando poco a poco e inutilizando aquellas madrigueras que servían de refugio y donde vivían casi impunes a las acciones del gobierno bandidos y contrabandistas, tanto dominicanos como haitianos, pues éstos, cuando eran perseguidos, cruzaban la frontera y se ponían fuera de peligro. Al abrigo de estas circunstancias y a lo abrupto del terreno en esta zona, se mantuvo un grupo revolucionario que continuaba en inteligencia con los refugiados de Haití y con los descontentos de Santiago de los Caballeros, Puerto Plata y otros puntos del Cibao.

En relación con la cuestión de los límites, con motivo de las constantes guerras entre haitianos y dominicanos, los primeros se habían apropiado de territorio dominicano en la zona de Híncha. A la sombra de esta usurpación se habían creado, no obstante, intereses que afectaban a gran número de ciudadanos de Haití, que se habían establecido en aquellos terrenos para dedicarse al cultivo del campo y a la cría de ganado.

CAPITANIA GENERAL Y EJERCITO DE SANTO DOMINGO.

ESTADO MAYOR GENERAL.

CUADRO demostrativo de las bajas ocurridas en este ejército desde el principio de la campaña hasta fin de Mayo último, con expresión mensual de la fuerza en revista y la presente en la lista y de las reducciones que existen entre las pérdidas y la fuerza actual á que ha ascendido el ejército en el expresado período.

PERIODO.		FUERZA.										FUERZA MEDIA EN TODA LA CAMPAÑA.		BAJAS.					TOTAL.		ACCIDENTES MENS.		TOTAL.		MEDIAS.				
AÑO.	MES.	EN REVISTA.			PRESENTE.			DEFINITIVAS.				TOTAL.		ACCIDENTES MENS.		TOTAL.		MEDIAS.											
		Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	Jefes.	Oficiales.	Tropas.	
1863	Agosto... 13	230	4,166	12	224	4,091	63	682	23,082	42	682	13,881	Muertos por el fuego o el hierro enemigo...	5	33	448													
	Septiembre... 30	401	8,099	26	384	7,025																							
	Octubre... 35	438	10,933	39	499	9,475																							
	Noviembre... 38	538	12,171	39	494	10,195																							
	Diciembre... 40	619	14,572	31	533	11,257																							
1864	Enero... 42	648	16,721	34	552	12,131																							
	Febrero... 46	888	21,614	34	574	14,145																							
	Marzo... 46	885	23,764	35	475	11,599																							
	Abril... 44	881	23,756	36	473	11,434																							
	Mayo... 50	921	28,256	30	337	17,473																							
1864	Junio... 74	1,207	26,824	58	842	18,695																							
	Julio... 71	1,176	26,839	46	586	16,994																							
	Agosto... 78	1,151	27,812	56	820	18,875																							
	Septiembre... 84	1,253	28,667	62	885	18,421																							
	Octubre... 83	1,237	27,335	59	860	17,477																							
1865	Noviembre... 86	1,270	27,628	48	857	17,832																							
	Diciembre... 79	1,163	25,046	42	809	16,460																							
	Enero... 81	1,201	24,745	45	815	15,270																							
	Febrero... 80	1,134	24,947	47	834	15,682																							
	Marzo... 80	1,162	24,511	47	869	14,337																							
1865	Abril... 83	1,162	24,383	47	797	13,917																							
	Mayo... 82	1,167	23,688	51	842	13,512																							
	Junio... 81	1,177	23,294	50	807	12,912																							

PROPORCIONES.	TANTO POR 100.		
	de	de	de
Entre el total de bajas definitivas y la fuerza en revista...	19'05	16'22	41'17
Entre el total de las bajas definitivas y la fuerza presente...	28'57	24'34	70'23
Entre los fallecidos y la fuerza en revista...	14'40	11'98	31'80
Entre los fallecidos y la fuerza presente...	26'19	17'00	52'10
Entre las bajas ocurridas sobre el campo de batalla por muerte ó heridas y la fuerza presente...	23'80	17'56	24'56

Santo Domingo 15 de Junio de 1865.—El Coronel 2.º Jefe de E. M. G.—Francisco Sanchez.—Es copia.

Con la finalidad de dar solución a este problema, mediante real orden de 14 de enero de 1862, el ministerio de la Guerra daba órdenes vía Cuba para verificar los límites fronterizos y ocupar la zona usurpada. En la misma se consideraba urgente que las tropas haitianas abandonaran Banica, Las Caobas, Hinchá y San Miguel, y que estos puntos los ocuparan tropas españolas. Estos propósitos, que debieron ser ejecutados con prontitud y energía, se fueron dilatando por problemas políticos y las cosas siguieron en el mismo estado hasta junio de 1863.

Así, en ese mes se ordenó a las compañías de cazadores y granaderos del batallón de San Quintín situarse sobre la frontera haitiana, no sólo con el fin de vigilarla, sino de recuperar y devolver a España aquella zona detenida por Haití. Una vez en ella los destacamentos se situaron en Dajabón y Capotillo y, en cumplimiento de las órdenes recibidas, ordenaron a los colonos que debían abandonar sus tierras y ganados en el plazo de un año. La orden de abandono —de las que hacía treinta años eran sus propiedades— fue acogida con indignación por esta población, y a partir de ese momento se dedicaron a hostigar a nuestras tropas y agitar al país en contra nuestra. ¿Fue oportuno plantear ese problema cuando apenas hacía dos meses que se había sofocado el movimiento insurreccional? Ello dio a los conspiradores dominicanos agentes eficaces, y a los fronterizos haitianos los convirtió en encarnizados enemigos nuestros.

Vencida la insurrección se restableció la paz en la superficie de la sociedad dominicana pero, en el fondo, continuaban los movimientos que habían hecho posible el levantamiento de febrero. Con la vuelta a la normalidad los anexionistas cantaron y encomiaron ponderándolos exageradamente los triunfos de nuestras armas. El ejército era merecedor, sin duda, de esos elogios, pero aquellas victorias conseguidas con el sacrificio de nuestros soldados se convertían en estériles a tenor de la deplorable política seguida en la isla. Entonces cabe preguntarse si en realidad sus esfuerzos eran fecundos para la patria.

La segunda insurrección

Lógicamente toda esa tensión que se iba acumulando tenía que salir a la luz, y a nadie se le ocultaba que todos aquellos bandidos y merodeadores de la frontera iban a convertirse en el nudo de otro ejército revolucionario. En este sentido el día 3 de agosto llegó la noticia al comandante de Capotillo de que en el otro lado de la frontera se estaba distribuyendo armamento y organizando partidas, con la finalidad de invadir la parte española y propi-

ciar el levantamiento de la población en contra de España. Esta ofensiva era apoyada desde el interior por los que habían regresado con motivo de la amnistía promulgada en el mes de mayo anterior. Las noticias llegaron al brigadier Buceta, Comandante Militar de la provincia de Santiago de los Caballeros, que en un primer momento se propuso organizar una fuerte columna y dirigirse a la frontera para desarticular la incursión. Esta vez la suerte no acompañó a tan bizarro soldado, toda vez que, por motivos inescrutables, no llevó a efecto el plan previsto.

El día 18 de agosto estas noticias de levantamiento fueron confirmadas cuando un destacamento rebelde, compuesto por ochocientos hombres, cruzó la frontera y atacó y destruyó la guarnición de Guayubín. Este hecho fue el detonante del levantamiento simultáneo de todos los habitantes de pueblos y campos de aquellas inmediaciones, lo que propició que la insurrección se propagara como la pólvora en toda la zona fronteriza, tanto al norte como al sur y en la provincia del Cibao, consiguiendo barrer, con suma facilidad, a los pequeños destacamentos españoles que cubrían la zona en funciones de policía y orden.

Ante el empuje de la rebelión las escasas fuerzas españolas que no sucumbieron en un primer momento se replegaron hacia Santiago, quedando en poco tiempo un territorio que comprendía desde el río Massacre hasta la capital del Cibao sin un soldado del ejército ni agente de la administración militar.

Es de destacar aquí que estos primeros y pequeños triunfos que sobre nuestros soldados tuvieron los dominicanos finalizaron el 30 de agosto, pues desde ese día hasta el 11 de julio de 1865 en que abandonamos Santo Domingo, todos los combates se contaron como derrotas para los dominicanos.

A finales de agosto en la provincia del Cibao sólo Santiago quedaba en nuestro poder, pero sitiado por un verdadero ejército revolucionario compuesto de unos seis a siete mil hombres, el mayor que nunca habían reunido los dominicanos. El día 31 los rebeldes cortaron todas las comunicaciones de Santiago con Puerto Plata y Santo Domingo, quedando en su interior el brigadier Buceta con ochocientos hombres en una situación comprometida, pues la ciudad carecía de medios para su defensa. Las tropas se concentraron en un pequeño fuerte llamado de San Luis, y este abandono de la ciudad fue aprovechado por los rebeldes para incendiarla. El 4 de septiembre salía de Puerto Plata el coronel Cappa con una columna de mil doscientos hombres procedentes de los refuerzos llegados de Cuba. Su misión era socorrer a Santiago y levantar el cerco. El día 6 se aproximó a la ciudad y entabló rudo combate con los sitiadores que opusieron tenaz resistencia, esta fue vencida por los briosos ataques de nuestros soldados que, obligán-

doles a levantar el campo, entraron en una ciudad destruida y aún humeante, debido al pavoroso incendio que había sufrido; pero aunque el dogal que producía el cerco se había aflojado, los insurrectos seguían cercándola. El aumento de la guarnición, la carencia de víveres, la incomunicación en que se encontraba, y la falta de órdenes, llevaron al brigadier Buceta a convocar una junta de jefes el día 8. Después de exponer la situación todos acordaron el abandono de la ciudad y dirigirse hacia Puerto Plata.

El repliegue mal organizado y peor ejecutado por Buceta (militar de sobrada pericia y experiencia que no estuvo en esta ocasión a la altura que las circunstancias demandaban), se inició el 13 de septiembre sorprendiendo al enemigo que no esperaba tan pronto su ejecución. Al amparo de este factor y venciendo todos los obstáculos que el enemigo le ponía, consiguió llegar a Puerto Plata el día 15, dejando en el camino cien muertos y un número igual de extraviados, e ingresando en el hospital militar de la plaza más de doscientos heridos.

La noticia del levantamiento llegó a Santiago de Cuba, el 24 de agosto, en los despachos que sobre el hecho remitía el comandante militar de Puerto Plata al capitán general de la isla. Era gobernador militar de la provincia de Santiago el mariscal de campo De la Gándara que, al ser informado verbalmente por el mensajero, abrió los despachos y ante la gravedad de los sucesos que en los mismos se relataban se arrojó la responsabilidad de socorrer lo antes posible a Santo Domingo. A tal fin, aprovechando que se encontraba en puerto el vapor *Isabel II*, con las fuerzas disponibles en su jurisdicción organizó una pequeña expedición de socorro para que el citado vapor la trasladara a Puerto Plata, informando de todo ello al capitán general de la isla.

De la celeridad con que se organizó esta ayuda nos puede dar idea el hecho de que en la noche del 27 al 28 la expedición llegó a su destino. La ciudad estaba en poder del enemigo y la pequeña guarnición española se había refugiado en el fuerte aguantando allí sus ataques. El coronel Arizón, que mandaba las tropas, desconocía esta situación, pero necesitaba la sorpresa para llevar a buen fin su desembarco y ocupación de la misma. Por esta razón inició el mismo a media noche y cayó resuelto sobre su adversario atónito y sorprendido que, ante el empuje de nuestras fuerzas, que fueron apoyadas por las del fuerte en el momento que se apercibieron de la situación, abandonó la ciudad. En este combate cayó el coronel Arizón y la pérdida de tan esclarecido militar supuso la interrupción de la operación que con tan brillantes auspicios se había iniciado.

Conocedor el Capitán General de Cuba de la situación en que se encontraba Santo Domingo, organizó un contingente de unos seis mil hombres

cuyo mando voluntario fue solicitado por el mariscal de campo De la Gándara. La expedición con todo su material estuvo al completo en Puerto Plata el 17 de septiembre. Una vez que el General tuvo información de cómo se estaba desarrollando el movimiento de insurrección, comprendió que el núcleo fuerte de la rebelión estaba en la provincia del Cibao y ahí era donde había que golpear a la misma. De la Gándara planeó la ocupación de Montecristi para avanzar posteriormente sobre Santiago de los Caballeros y solicitó del Capitán General de Santo Domingo, general Rivero, la autorización para llevar adelante su plan. Asimismo solicitaba del Capitán General de Puerto Rico un batallón de apoyo y que éste fuera remitido para facilitar su maniobra.

Esta maniobra bien planeada y apoyada podía haber sofocado la rebelión pero fue desautorizada por Rivero que, con fecha 29 de septiembre, le informaba que la rebelión se había extendido por la provincia de Azúa amenazando a la capital. Por tal motivo le ordenaba que abandonara su plan de ocupar Montecristi y, dejando una pequeña guarnición en Puerto Plata, se trasladara a Santo Domingo con las fuerzas a sus órdenes.

Con el fin de socorrer a la capital del Cibao, el general Rivero llamó a Santana, que se encontraba en sus posesiones de Seybo, y éste se puso al mando de una columna de quinientos hombres y salió hacia el Cibao el 15 de septiembre. Desde el momento en que salieron las tropas no dejó de llover y los caminos se hicieron intransitables, de tal forma que, en un estado deplorable, el día 17 llegaron a Monte Plata. Esa situación indujo a Santana a acampar en las inmediaciones de Guanuma y a solicitar del Capitán General que remediase su situación remitiéndole los recursos de los que carecía. El general Rivero, a pesar de su escasez de medios, trató de complacer al general dominicano y el día 2 de octubre le remitió hombres y víveres. Santana, a estas alturas, había perdido ya parte del ascendiente que tenía sobre su pueblo y consecuencia de ello era que las tropas de la reserva dominicana que le acompañaban empezaran a desertar de forma alarmante. Esto originó que la columna quedara prácticamente compuesta por tropas españolas, que no aclimatadas al trópico sufrían los efectos del calor y la humedad, las malas condiciones del campamento y la inacción a la que el dominicano las tenía sometidas.

Ante estas circunstancias y la imposibilidad de llevar a cabo la misión encomendada, su permanencia en aquel lugar era innecesaria y Rivero debió obligarlo a regresar a Santo Domingo, pero el capitán general, fiel a su política de no enemistarse con Santana, consintió en que éste no se replegase, originando entre ambos que los campamentos de Guanuma se convirtieran en un pudridero donde, víctimas de las enfermedades, sucumbieron

miles de soldados españoles. Las fiebres fueron tan intensas que hasta Santana las sufrió y tuvo que abandonar la zona el 15 de diciembre, trasladándose a Santiago para reponerse. A su vez, con fecha 23 de octubre de 1863, el general Rivero es relevado de su cargo por el mariscal de campo don Carlos Vargas y Cerveto.

Mientras, el general De la Gándara, siguiendo las órdenes del capitán general, llevó sus tropas al sur e inició la reconquista de la provincia de Azúa. Esta expedición, que no estuvo exenta de sufrimientos y dificultades, fue llevada a cabo con genio militar por el mariscal De la Gándara y concluida satisfactoriamente con la ocupación de las ciudades más importantes como Neyba, Maniel, Barahona, Bani y Azúa, la capital, en el mes de febrero de 1864. La división había batido siempre al enemigo sin que éste saliera ganador en ningún encuentro o escaramuza. Las tropas españolas, bien mandadas, instruidas y disciplinadas, habían combatido a un enemigo que individualmente era un buen hombre de guerra, valiente, sobrio, endurecido y acostumbrado a la fatiga, sin temor al peligro y casi sin necesidades físicas, pero carente de disciplina y sin confianza en sus mandos, que a su vez estaban ayunos de conocimientos y experiencia inherentes a un ejército regular.

Al iniciarse el año 1864 la provincia de Seybo se encontraba invadida por la fiebre revolucionaria y las partidas procedentes del Cibao hostigaban a las autoridades afines a España e insuflaban el ánimo revolucionario en sus habitantes. En esta provincia el general Santana tenía todas sus propiedades y, ante el temor de perderlas, solicitó del nuevo capitán general fuerzas para ir a pacificar la zona. A tal fin, partió de la capital el 15 de enero. El enemigo se hizo fuerte y presentó batalla en Pulgarín y Lajina, donde Santana y su columna se condujeron con notable bravura derrotándolo totalmente. A partir de este momento Santana se dedicó a recorrer la provincia y comprobar personalmente cómo su estrella estaba declinando a pasos agigantados. Las escasas fuerzas con que contaba las distribuyó en muchos destacamentos y esta atomización debilitó a los mismos de tal forma que el campo quedó a merced de los rebeldes, que se conducían por el mismo con entera libertad. Ante el cariz de la situación Santana solicita de Vargas refuerzos; éste se muestra renuente a su petición dada la escasez de tropas, por lo que el dominicano, que desconocía la disciplina y estaba acostumbrado a que nadie pusiera impedimentos a sus peticiones, tuvo enfrentamientos con el General.

El 15 de marzo de 1864 es ascendido a teniente general el mariscal de campo don José de la Gándara y Navarro y, con fecha 31 del mismo mes, se hace cargo del ejército y gobierno de Santo Domingo.

Una de las primeras disposiciones del nuevo capitán general es ordenar la retirada de las tropas de los campamentos de Guanuma hacia Santo Domingo. Esta medida originó al general De la Gándara su primer encuentro con Santana, que era contrario a la misma.

Una población importante en las proximidades de Santo Domingo, que había sido abandonada por las fuerzas españolas y ocupada por los rebeldes, era San Cristóbal. Éstos pretendían hacer de la misma la capital del sur, en similitud de Santiago que lo era del norte, y desde allí atacar la capital de la isla. Este propósito era posible dada la actitud defensiva que en esos momentos tenía el ejército español. Con el fin de estorbar este deseo y propinar un golpe a la moral del enemigo, el 19 de abril el general De la Gándara se dispuso a ocupar la población y aventar de la zona a las partidas rebeldes que en grupos de doscientos cincuenta a trescientos hombres eran numerosas. A tal efecto se organizaron cuatro columnas que, saliendo una de Azua, otra de Bani y dos de la capital, convergieron el día 21 sobre San Cristóbal. El enfrentamiento fue duro, pero finalmente se impuso la táctica, disciplina y bizarría española, que derrotó al ejército que poco antes se disponía a saltar sobre la capital y éste, desorganizado, tuvo que volver al Cibao en grupos aislados.

Fiel a sus propósitos de llevar la guerra al norte, el general De la Gándara consiguió refuerzos del Capitán General de Cuba, que organizó una división al mando del mariscal de campo don Rafael Primo de Rivera y la puso a sus órdenes para ocupar Montecristi e iniciar la reconquista de la isla.

La citada división, compuesta por seis mil hombres, embarcaba el 13 de mayo en Santiago de Cuba, y desembarcaba en Manzanillo el 16. El día 17, en una operación militar de gran calidad, fruto de los mandos que la dirigieron y las tropas que participaban, se ocupó, al enemigo, Montecristi.

Tras los enfrentamientos que tuvieron lugar entre el capitán general y Santana, aquél, el 5 de junio, le ordena que entregue el mando de su división al brigadier español Calleja y regrese a la capital. Cuán difícil debió ser para el dominicano aceptar esta orden y cumplirla, pero la ejecutó y se trasladó a Santo Domingo, donde unas fiebres altísimas pusieron fin a su vida el día 14 del mismo mes.

Siguiendo las operaciones en el norte, el 28 de agosto el capitán general ocupa de nuevo la ciudad de Puerto Plata y solicita refuerzos del gobierno para proseguir su avance por el Cibao y ocupar la capital. Éste le promete refuerzos para el otoño próximo y le ordena que mientras tanto no empeñe a la fuerza en operaciones de envergadura.

Cuando la situación era propicia para continuar el avance hacia el centro de la rebelión, derrotarla y después adoptar la decisión más convenient-

te, el gobierno ordena suspender las operaciones. Mientras tanto se produce el cambio de Gabinete y Narváez, su nuevo jefe, proclama que Santo Domingo debe abandonarse cuanto antes mejor.

Continuando en esta dirección, el Gobierno, por real orden de 11 de octubre de 1864, ordena al general De la Gándara que concentre a las fuerzas en puntos próximos a la costa que reúnan buenas condiciones de salubridad para que las enfermedades causen los menos estragos posibles en las mismas. Siguiendo estas órdenes, el capitán general inicia la agrupación de las tropas en Montecristi y Puerto Plata en el norte y Azúa y Bani en el sur, ordenando a la división de Seybo replegarse hacia Santo Domingo.

El 24 de noviembre se inicia el repliegue de la división desde Hato Mayor hacia Seybo, abandonando esta ciudad el 11 de diciembre en dirección a Higüey, donde llega el día 14. El 24 salen en dirección al puerto del Chavón, donde llegan el día 26 con cuatrocientos enfermos. Durante este repliegue las fuerzas españolas fueron atacadas constantemente por un enemigo crecido moralmente, pero la disciplina y el espíritu del soldado español quedaron una vez más de manifiesto, pues no dejaron en poder del enemigo ni hombre, ni arma, ni material alguno, llegando las últimas fracciones a Santo Domingo el 29 de diciembre.

Los dominicanos, el 3 de enero de 1865, remiten solicitud a la Reina para que se reconozca su independencia. En el mes de marzo de ese mismo año el capitán general remite informe al Gobierno en el que le manifiesta que, para que el honor de España no sufra menoscabo en la isla, con las repercusiones que de ello puedan derivarse para las otras posesiones españolas en la zona, era necesario que la insurrección fuera derrotada militarmente y, una vez conseguida la victoria, sería el momento de hablar del abandono de la isla.

El Gobierno no consideró este informe y el 1 de mayo de 1865 la Reina sancionó la ley que derogaba el real decreto de 19 de mayo sobre la anexión de Santo Domingo.

En esta situación el día 14 de mayo el gobierno provisional dominicano nombró una comisión para que tratara con el capitán general los términos en que debía producirse la retirada del ejército español de la isla. Los trabajos desarrollados por esta comisión fueron desautorizados por la administración dominicana que llamó a los comisionados el 16 de junio, rompiéndose desde este momento hasta la evacuación todo contacto entre el capitán general y la autoridad dominicana.

Entretanto, y siguiendo instrucciones del Gobierno, el capitán general había ordenado a los comandantes de las tropas acantonadas en los lugares anteriormente señalados que se aprestaran para abandonar la isla con todo

el material y armamento español, dejando el armamento dominicano inutilizado. La repatriación de las tropas españolas se haría hacia sus lugares de origen, y a la población civil de origen dominicano simpatizante de España, que quisiera abandonar la isla, se le facilitarían los pasajes necesarios para trasladarse a la Península, Baleares, Canarias o a nuestras posesiones de Asia o África.

En el mes de junio las tropas inician su retirada de La Española, de forma que el 11 de julio de 1865, con el embarque del Capitán General de Santo Domingo, se arriaba definitivamente el pabellón español en aquella tierra.

Conclusiones

La anexión de Santo Domingo por parte de España fue un propósito político perseguido con la astucia y habilidad que eran características en el general Santana, y se logró gracias a la candidez de nuestros políticos y a la apatía o indiferencia del pueblo dominicano. No fue, pues, un deseo nacional, sino la obra de un partido dominicano que se impuso allí por el terror y que, temeroso del porvenir, negoció la misma con ventaja exclusivamente suya.

España aceptó la anexión sin haber realizado un estudio ponderado de los gastos que el'o acarrearía al Tesoro y, además, implantó en la isla un sistema colonial cuyos errores anacrónicos quedaron de manifiesto y aun se incrementaron. Este cúmulo de equivocaciones sólo podía producir la rebelión (como así sucedió), y para vencerla se remitieron hombres y dinero. Las capitanías generales de Cuba y Puerto Rico gastaron todos sus caudales en sofocar la rebelión y el ejército fue enviado con esa finalidad. Una vez más la debilidad del gobierno de España, presionado por los intereses de los partidos gobernantes, dieron lugar a que, desoyendo voces autorizadas como las de los capitanes generales de Cuba y Santo Domingo que, conocedores in situ del problema, aconsejaban vencer la rebelión y después abandonar la isla, optó por realizar el abandono de la misma de la peor forma posible, y de nada sirvió que casi quince mil españoles muriesen de fiebre en los hospitales y en las ciénagas.

En Santo Domingo nuestros soldados lucharon contra un enemigo feroz, contra el rigor del clima y contra las consecuencias de nuestros propios errores. Todas estas circunstancias adversas no influyeron en la entereza, el valor, el espíritu de sacrificio y el patriotismo de nuestras tropas que se comportaron siempre como lo que eran: soldados de España.

El abandono de Santo Domingo antes de vencer a los rebeldes estimuló el espíritu secesionista que en esa época aparecía en Cuba y, con toda nuestra desdichada actuación en la anexión y guerra de La Española, sembramos una semilla que germinó con el grito separatista de Yara en 1868. Y el fruto de esa cosecha lo recogimos treinta años más tarde.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, José Ramón: *Historia política del Ejército Español*.
- BELLEGARDE, D.: *Historie du peuple haitien*.
- GÁNDARA Y NAVARRO, José de la: *Anexión y guerra de Santo Domingo*.
- GONZÁLEZ TABLAS: *Dominación y última guerra de España en Santo Domingo*.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M.: *Historia de América*.
- LANVIER, L. J.: *Les Constitutions d'Haiti*.